La Tebaida, Quindío, Febrero 23 de 2026

Señores:
Alcaldía de La Tebaida
Secretaría de Tránsito de La Tebaida
Atn, Fernando Baena Villareal
Supervisor del Contrato
La Tebaida

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato SAMC-005-2025.

Respetado Doctor Baena:

Por medio de la presente, me permito presentar solicitud formal de prórroga del Contrato No. SAMC-005-2025, cuyo objeto es: “Suministro e instalación de señales verticales y demarcación se señales horizontales en diferentes sectores del municipio de La Tebaida”.

La presente solicitud se fundamenta en la actual temporada de lluvias que se ha venido presentando en el municipio, la cual ha impedido el normal desarrollo de las actividades correspondientes a la señalización horizontal, específicamente la aplicación de pintura sobre el pavimento. Las condiciones climáticas han provocado que la superficie permanezca con altos niveles de humedad durante la mayor parte del tiempo, lo cual técnicamente no garantiza una adecuada adherencia del material.

La ejecución de la aplicación en estas condiciones podría generar desprendimientos prematuros y afectar la durabilidad y calidad de la señalización, comprometiendo el cumplimiento adecuado del objeto contractual y las especificaciones técnicas exigidas.

En consideración a lo anterior, y con el propósito de asegurar una correcta ejecución del contrato, solicitamos muy respetuosamente se conceda una prórroga hasta el día 15 de abril de 2026, periodo en el cual se espera contar con

condiciones climáticas favorables para culminar satisfactoriamente las actividades pendientes.

Agradecemos su atención y comprensión, y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,



_____

Ing. Jhon Alexander Soto Dávila
Director de Obra
Vías y Señales S.A.S.
Contrato SAMC-005-2025